

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 1461**  
CELEBRADA EL 02 SETIEMBRE DE 1965



---

ACTA DE LA SESION N° 1461

2 de setiembre de 1965

CONTIENE:

1. Se transcribe la carta que el señor Rector envió a los profesores universitarios en relación con el Acto Solemne que la Universidad efectuó en el Teatro Nacional el 28 de agosto del presente año.
2. Se acuerda enviar al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias y Letras con el objeto de que encargue a los profesores del Departamento de Historia que hagan una investigación histórica de la Universidad de Costa Rica.
3. Se acuerda incluir en presupuesto del año entrante la suma de ¢10.000.00 para otorgar premios ¢1.000.00 a los estudiantes que hagan los mejores ensayos sobre aspectos interesantes de la Universidad de Costa Rica.
4. SECRETARIA GENERAL, se transcribe parte del informe que rinde el Lic. Guillermo Malavassi, en relación que un grupo de funcionarios de esta Universidad realizó a Alemania.
5. PATRONATO DE BECAS, se analiza el informe que el Dr. Rodrigo Gutiérrez rinde acerca de las labores realizadas por ese Patronato.
6. DEPARTAMENTO DE PERSONAL, envía, para su correspondiente aprobación, la acción de personal mediante la cual se nombra como profesor adjunta de la Cátedra de Lengua Inglesa, la Hermana Francis Xavier Iletzel Mason.
7. MUNICIPALIDAD DE MONTES DE OCA, el señor Secretario informa que esa corporación acordó otorgar la suma de ¢500 para la construcción de la Biblioteca Universitaria.

Acta de la sesión No. 1461, extraordinaria, efectuada por el Consejo Universitario a las siete horas y cuarenta y cinco minutos del día dos de setiembre de mil novecientos sesenta y cinco; con la asistencia del señor Rector, Prof. Carlos Monge, quien preside; del señor Vice-Rector, Lic. Guillermo Malavassi; del señor Ministro de Educación Pública, Lic. Ismael A. Vargas; de los señores Decanos: Ing. Luis A. Salas, Lic. Fidel Tristán, Lic. María Eugenia de Vargas, Ing. Walter Sagot, Dr. Fernando Montero-Gei, Dr. Raymond Pauly; de los señores Vice-Decanos: Prof. Guillermo Jiménez, Lic. Ennio Rodríguez; del señor Auditor, Lic. Mario Jiménez y del Director Administrativo, Lic. Carlos Caamaño.

El Dr. Rodrigo Gutiérrez estuvo presente en la sesión, quien fue invitado especialmente, como miembro del Patronato de Becas, para discutir el informe que éste rindió sobre los planes seguidos por dicho Patronato.

ARTICULO 01. Se deja constancia en el acta de la carta que el señor Rector envió a los profesores universitarios y cuyo texto es el siguiente:

“Estimado compañero:

Como es de su conocimiento, por la comunicación que tuve el agrado de enviarle con oportuna antelación, comenzaron, con un acto solemne en el Teatro Nacional, el sábado 28 de agosto, las actividades que, por acuerdo del Consejo Universitario, sesión No. 1434, artículo 4, realizará la Universidad de Costa Rica, durante un año, para celebrar sus 25 años de existencia.

Acaso por justificadas ocupaciones de los señores profesores, apenas asistieron a tal acto alrededor de sesenta de los quinientos catedráticos que componen el Claustro. Esa ausencia o aparente frialdad produjo consternación en las personalidades llamadas a presidir el acto, entre quienes se encontraba el señor Presidente de la República. Para este servidor, la situación fue angustiosa y -por qué no decirlo?<sup>1</sup>- en extremo deprimente.

Dirigir la palabra y ofrece audiciones musicales en semejantes condiciones, tenía que bajar mucho el tono de nuestro ánimo de reconocido y casi inalterable optimismo.

El desinterés por actos tan importantes como el efectuado el sábado último, puede traer a la Universidad consecuencias imprevisibles. Se avecinan luchas tendientes a obtener más recursos económicos para mejorar la condición de los servidores universitarios; para enriquecer los laboratorios con costosos aparatos que la moderna enseñanza científica exige; para desarrollar importantes programas de

---

<sup>1</sup> Se incluye únicamente el signo de interrogación de cierre.

extensión cultural; para mantener y acrecentar el ritmo de progreso que es propio de toda universidad. Cada día escuchamos la ya sacrosanta exclamación: “la Universidad no llega al pueblo”; pero es que para llegar al pueblo la Universidad dispone únicamente de una exigua suma, equivalente apenas a un milésimo de su presupuesto. Tales demandas implican elevadas sumas de dinero. Hay que apelar nuevamente a la comprensión de los poderes públicos, para aumentar los recursos de la Institución; hay que buscar nuevas fuentes de ingresos; hay que robustecer la hacienda universitaria y hay también que tocar a las puertas de las instituciones públicas y privadas, para engrosar los escasos fondos con que se espera construir el edificio de la Biblioteca.

Semejante plan de acción requiere el apoyo moral, decidido y manifiesto, de cuantos trabajamos para la Universidad; requiere que la Universidad aparezca ante los ojos del país como un centro de cultura dinámico y ejemplarizante, en el cual los profesores dan prueba permanente de su interés y entusiasmo, principalmente en aquellos actos que el Alma Mater dedica a meditar sobre su propia trayectoria.

La Universidad, he dicho muchas veces, más que el terreno en el cual se levantan sus edificios, más que los laboratorios, más que los planes y programas de estudio, es la humanidad que dentro de ella se mueve, se inspira, se forma y se perfecciona. La Universidad es el convivió de sus profesores y alumnos, es la conjunción de sus espíritus y el ejercicio de sus virtudes fundamentales. Es algo más que el preceptor que comunica el saber, más que el sabio que investiga en el laboratorio; es el hombre en cuanto tal. Ocasiones hay en que se acrecienta aquella viva conjunción de espíritus; una de ella se da, precisamente, cuando se rinde homenaje a los padres epónimos, que, con entusiasmo y patriotismo, tuvieron fe en la capacidad del costarricense para realizar una gran empresa destinada a la cultura y al hombre.

Por eso la ausencia de tantos compañeros, ausencia quizá muy justificada, dejó un sabor amargo en quienes recibimos esa noche, casi solos, a los máximos representantes de los Poderes del Estado.

Debemos aprovechar las Bodas de Plata para meditar con sentido crítico sobre nuestra Universidad; debemos inspirarnos en el pensamiento de todos para encontrar mejores caminos. Espero que los actos y trabajos que planeamos realizar en un futuro inmediato, cuenten con la aceptación y con la ayuda de usted.

Lo invito, en la forma más atenta y cordial, a que aporte la colaboración que el señor Decano de su Facultad le solicitara en el momento oportuno.

Estas reflexiones, que le comunico como un mensaje de esperanza para la común acción que nos espera, llevan el propósito fundamental de fortalecer las cordiales

relaciones que he mantenido siempre con los compañeros universitarios y que son la más grata experiencia de los muchos años que llevo de servir a la Universidad, y al país a través de ella.”

El señor Rector solicita a los Decanos que cuando él envíe circulares a las Facultades para repartir entre los profesores, interpongan sus buenos oficios para que las personas encargadas, las distribuyan pronto y en la mejor forma posible.

El Consejo toma nota de la comunicación anteriormente transcrita.

ARTICULO 02. El Consejo dispone, por sugerencia del señor Rector, enviar una carta al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias y Letras con el objeto de que, si lo tiene a bien, encargue a los profesores de medio tiempo y tiempo completo del Departamento de Historia y Geografía, que hagan una investigación histórica sobre la Universidad de Costa Rica, sus antecedentes, sus orígenes, su fundación y su desarrollo, que pudiera plasmarse en una publicación.

Comunicar: Consejo Directivo

ARTICULO 03. El Consejo acuerda, acogiendo la propuesta hecha por el señor Rector, incluir en el presupuesto del año entrante, la suma de  $\phi 10.000.00$  para distribuir entre las Facultades de manera que cada una cuente con  $\phi 1.000.00$  para otorgar al estudiante que haga el mejor ensayo sobre algún aspecto interesante de la Universidad de Costa Rica como, por ejemplo, sobre su historia, sobre alguno de sus Rectores o sobre algún aspecto académico. Si en una de las Facultades el concurso se declara desierto, el dinero respectivo se podría distribuir entre los estudiantes de las otras Escuelas que sí obtuvieron premio por el trabajo que realizaron.

Comunicar: DAF., Dirección Administrativa,  
Auditoria, Facultades y FEUCR.

ARTICULO 04. El Ing. Walter Sagot se retira a las ocho horas y treinta minutos.

A continuación se transcribe una carta suscrita por el Lic. Guillermo Malavassi, Secretario General, la que en lo conducente dice así:

“De nuevo en Costa Rica, después de haber tenido el honor de representar a la Universidad juntamente con los señores Lic. Rolando Fernández, Dr. Edgar González y Lic. Luis Torres, en el Seminario sobre Administración Universitaria efectuado en Berlín del 6 de julio al 6 de agosto de 1965 me permito expresarle el más sentido agradecimiento en nombre propio y de los compañeros por haber sido enviados a tan interesante acontecimiento.

Le remito adjunto el documento que a petición de uno de los Directores de la Fundación redacté y que fue aprobado por todas las delegaciones. Por supuesto, es un documento ad referendum, y que contiene sólo unos atisbos de aspectos interesantes de las cosas conocidas en Alemania.

Conforme el tiempo me lo permita iré entregándole algunos otros asuntos por escrito, que juzgo de interés.”

“De entre los muchos aspectos de interés que se derivan del Seminario sobre Administración Universitaria efectuado en Berlín del 6 de julio al 6 de agosto de 1965, con delegados de las universidades de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá bajo los auspicios de la Deutsche Stiftung für Entwicklungsländer que convocó por medio del CSUCA, pueden señalarse los siguientes explícitamente acogidos por todas las delegaciones.

1) La visita a Alemania Occidental ha sido muy importante no sólo por los aspectos que enseguida se indican expresamente, sino por el enriquecimiento espiritual que este viaje ha representado para cada uno de los delegados.

2) No es posible transferir ciertos sistemas o instituciones educativas de Alemania a centroamérica[sic]<sup>2</sup>, porque todo sistema o institución guarda estrecha relación con el medio histórico en que ha aparecido pero ello no es obstáculo para que los logros importantes que en Alemania existen en materia de administración universitaria sirvan de muy importante elemento inspirador, que ayude en la solución de problemas universitarios similares a los alemanes. De entre estos aspectos, han llamado particularmente la atención los siguientes:

a) La inteligente diferenciación entre los asuntos académicos y los administrativos. Es usual en centroamérica<sup>3</sup> que los profesores sean elegidos como Decanos y Rectores que tienen que habérselas con todos los problemas administrativos.

A veces también las mismas Facultades tienen ingerencia en asuntos de carácter administrativo, y la peligrosa consecuencia de todo ello es que se pierda a veces el sentido de las cosas, porque administran quienes fundamentalmente debieran enseñar o investigar, lo que produce -en ocasiones adecuados administradores, y una confusa mezcla de funciones que resultan de alguna manera incompatibles. En este aspecto, sería conveniente contribuir a crear conciencia sobre la necesidad de que los administradores administren y los profesores, por su parte, se dediquen a lo que les corresponde lo que producirá sólo ventajas para ambos.

<sup>2</sup> Léase correctamente: “Centroamérica”.

<sup>3</sup> Ídem.

b) Ha llamado mucho la atención la existencia de las mutualidades estudiantiles que han logrado convertirse en instituciones sumamente fuertes, bien financiadas, y que brindan a los estudiantes extraordinarios ventajas para poder llevar adelante sus estudios, en particular por medio de residencias, comedores etc. También en este aspecto habría mucho interés por lograr crear en los países centroamericanos entidades que logran cumplir con fines tan plausibles.

c) Uno de los aspectos más meritorios, ha sido el tener conocimiento del hondo aprecio que en Alemania se siente por el Profesor universitario, lo que se traduce en gran prestigio social y en muy generosos emolumentos y facilidades para cumplir con su cometido. Se ha comprendido que tal situación ha llegado a ser posible -entre otras cosas- por las severas exigencias para llegar a ser Profesor. De manera que tal función viene a ser, en cierto sentido, la culminación de una vida consagrada a la enseñanza y a la investigación, porque se necesitan títulos, la habilitación, publicaciones y el llamamiento para adquirir la condición de profesor universitario. En este aspecto, las universidades centroamericanas, en general, no cuentan siempre en sus cuadros docentes con profesores debidamente preparados para el alto cargo de profesores universitarios. Por ello, sería muy importante que tales universidades pudieran crear una verdadera carrera docente, que tuviera por finalidad estimular a los profesores a prepararse de la mejor manera posible, y a consagrarse devotamente a las tareas universitarias, lo que permitiría mejorar la universidad, y hacer que los buenos profesores pudieran por su parte mejorar sus emolumentos y su prestigio social.

d) Otro punto de interés lo constituye la admiración que ha despertado en los delegados centroamericanos el conocer la generosa forma en que los estados federados y las empresas contribuyen al mantenimiento de las universidades. Hecho que tiene su explicación, en la comprensión de la importancia de la Universidad en todos los aspectos de interés para una nación. Se ha sabido que -en general- las universidades encuentran suficientes fondos para desarrollar adecuadamente todos sus planes importantes. Particularmente en este sentido, sería muy importante lograr crear una opinión pública consciente de la importancia de la Universidad -en los pueblos centroamericanos- que se plasmara en generosas ayudas estatales y de los particulares, que ayudaran un poco a que las arcas de estas universidades centroamericanas permitieran llevar a cabo un adecuado desarrollo de sus planes más importantes.

e) Las delegaciones centroamericanas desean manifestar su admiración por la forma tan plausible en que las universidades alemanas llevan a cabo su planificación, y por el modo muy cabal de darle continuidad a las labores universitarias.

Para terminar, todas las Universidades centroamericanas tendrían sumo agrado en poder entablar relaciones más estrechas con la cultura alemana. Ello por cuanto comprenden el valor de una cultura extraordinaria rica, acrisolada larga y duramente en muchos siglos de vivificante historia. Pero para ello, deben tenerse presentes dos cosas:

I) La distancia de Centroamérica con respecto a Alemania, que por sólo este hecho, más conocidos acaecimientos históricos, han mantenido bastante separados a nuestros pueblos.

II) La barrera del idioma. A este respecto, sería muy meritorio que hubiera esfuerzos conjuntos por lograr organizar estudios al menos de lengua alemana en las universidades de Centroamérica.

Si hubiera problema en conseguir lectores, quizá inicialmente se podrían conseguir consejeros de estudio (profesores de segunda enseñanza) que fueran abriendo camino en la barrera idiomática, a fin de que superándose poco a poco ese primer distanciamiento, puedan los pueblos centroamericanos participar de los más exquisitos frutos de la cultura alemana. Logrado esto, muchos otros aspectos vendrían por añadidura.

F) Guillermo Malavassi

Berlín, a los seis días del mes de agosto de 1965.

Este documento fue firmado, ad referendum, por los jefes de delegación y por el delegado del CSUCA.”

El señor Rector solicita que cualquier sugerencia sobre lo expresado en este documento, se dé a conocer en la próxima reunión del Consejo.

ARTICULO 05. El Consejo analiza el documento presentado por el Dr. Rodrigo Gutiérrez, el cual contiene el informe que como miembro del Patronato de Becas rinde, en relación con las actividades desarrolladas por dicho Patronato. El documento respectivo se distribuyó con anticipación entre los miembros de este Consejo, y responde al encargo que se acordó hacer en sesión No. 1443, artículo No. 5.

El señor Ministro de Educación Pública, Lic. Ismael A. Vargas, ingresa a las nueve horas.

Después de un amplio cambio de impresiones y en vista de que es necesario levantar la sesión, el señor Rector hace la siguiente moción: “que el señor Vice-Rector y él convoquen, lo más pronto posible, a todos los miembros del Patronato de Becas para que asistan a una reunión con la presencia del Lic. Mario Jiménez y de ellos dos, a fin de cambiar impresiones sobre las necesidades de la Universidad y las políticas futuras que deben poner en práctica con el objeto de atender, al máximo, todo lo relacionado con ayudas a los estudiantes”

El Consejo acoge favorablemente la moción hecha por el señor Rector y acuerda, asimismo:

1. dar por conocido el informe que sobre las labores realizadas por el Patronato de Becas presentó el Dr. Rodrigo Gutiérrez.
2. manifestar que dicho informe está muy bien concebido y ha dado una visión clara y precisa del gran beneficio que han recibido los estudiantes y los profesores universitarios.
3. enviar una felicitación a los miembros del Patronato de Becas por la forma devota y responsable en que han tenido las diversas necesidades y han invertido los fondos asignados al Patronato.
4. manifestar que el Consejo Universitario no tiene necesidad de aprobar de nuevo el proyecto de presupuesto que presentó en fecha reciente ese organismo, pues ya había sido aprobado; y que si se produjera un superávit, en el mismo, pueden girar contra esa suma en el momento en que lo consideren necesario, y
5. mantener la redacción del artículo primero del Reglamento del Patronato tal como fue aprobada por el Consejo Universitario en su oportunidad.

Comunicar: Patronato de Becas, Dr. Rodrigo Gutiérrez

ARTICULO 06. La señora Olga C. de Villegas, encargada del Departamento de Personal, envió a consideración, la siguiente carta:

“Con el ruego muy atento de que se sirva darle trámite ante el Consejo Universitario, me permito enviarle la Acción de Personal N° CL-724, mediante la cual se propone el nombramiento de la Hermana Francis Xavier Iletzel Mason como Profesora Adjunta de la Cátedra de Lengua Inglesa, del Departamento de Filología de la Facultad de Ciencias y Letras. Fue nombrada en sesión del Departamento de fecha 12 de junio.”

El Consejo acoge el nombramiento.

Comunicar: DAF, Personal, Depto. de Filología.

ARTICULO 07. Se pone en conocimiento de los presentes el oficio de fecha 31 de agosto del presente año, suscrito por el Secretario de la Municipalidad de Montes de Oca, señor Efraín Sánchez, el que a la letra dice:

“En forma muy atenta y respetuosa, nos permitimos transcribir a usted, los Acuerdos 16 y 20 tomados por esta Municipalidad en su Sesión Ordinaria N° 151, celebrada el día 25 de agosto del año en curso, que literalmente dicen:

Artículo 16°: Esta Municipalidad, haciéndose eco del sentir de todos los vecinos de este progresista Cantón; acuerda por unanimidad enviar una efusiva felicitación a la Universidad de Costa Rica, por medio de su distinguido Rector Profesor don Carlos Monge Alfaro, al cumplirse los veinticinco años de su creación; deseando que esa estela de luz y sabiduría continúe iluminando a todos aquellos que habrán de pasar por las fuentes del saber de esa prestigiosa Institución.

Artículo 20°: Adiciónese al Acuerdo 16° de esta sesión lo siguiente: Por unanimidad y con el propósito de contribuir para la biblioteca de la Universidad de Costa Rica; se dispone votar una partida de ₡500.00, los cuales si los fondos lo permiten, se girarán el presente año y si no se presupuestará para el ejercicio económico de 1966.”

El Consejo acuerda expresar su agradecimiento a la Municipalidad de Montes de Oca por la donación hecha.

Comunicar: Municipalidad, Comisión Pro Biblioteca.

Se levantó la sesión a las diez horas.

RECTOR<sup>4</sup>

VICE-RECTOR

NOTA: Todos los documentos originales de esta Acta se conservan en el archivo del Departamento de Actas y Correspondencia, donde pueden ser consultados.

NOTA: Esta es una copia del Acta original manuscrita, tomo 61, no encontrándose foliado, mismo que esta disponible en la Unidad de Información del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario.

---

<sup>4</sup> El Acta disponible en el Tomo Original cuenta con la firma original.